

Guatemala, 30 de Junio de 2017

Ingeniero Mario Alfonso Perez.  
Director General de Hidrocarburos.  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas.

Su Despacho.

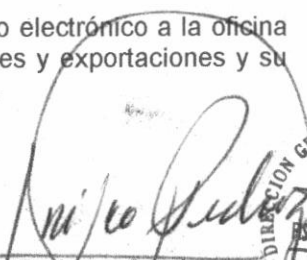
Señor Director.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula Octava del contrato Numero DGH-10-2017 celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, me permito presentar el **INFORME MENSUAL**, por **Servicios Técnicos**, período comprendido del 01 al 30 de Junio del presente año, según lo especificado en la cláusula segunda del mismo contrato.

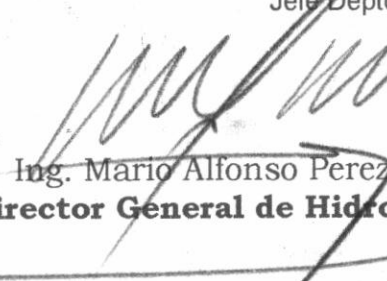
- Se realizó la verificación de la destilación de productos Petroleros en plantas de Almacenamiento, Petrolatin S.A., Unopetrol/Shell Guatemala, S.A., Chevron Guatemala, Puma Energy S.A., Brenntag Guatemala S.A., Perenco Guatemala, Tamco S.A., y Gas del Pacífico S.A. antes de la descarga y carga de los buques tanqueros.
- Se apoyó en la inspección de la importación de los buques M/T Nave Orbit y Sti Aqua, los cuales descargaron Gasolina Superior, Regular, diesel y Avjet, para la planta de almacenamiento de Chevron Guatemala Inc.
- Se apoyó en la inspección de la importación del buque M/T High Challenge, el cual descargó diesel, para la planta de almacenamiento de Petrolatin S.A.
- Se apoyó en la inspección de la importación de los buques M/T Erikoussa y Valrossa, los cuales descargaron Gasolina Superior, Regular, Diesel y Bunker C., para la planta de almacenamiento de Puma Energy S.A.
- Se apoyó en la inspección de la importación del buque M/T. Quartz y Kirikoula, los cuales descargaron Gasolina Superior, Regular, diesel, Avjet y Bunker C , para la planta de almacenamiento Terminales del Atlantico S.A.

La documentación de cada buque recibido, es enviada a través de correo electrónico a la oficina del Departamento de Fiscalización Técnica en la Sección de importaciones y exportaciones y su original es archivado en la oficina de Santo Tomas de Castilla, Pto. Barrios.

  
David Manuel Villatoro Fernández  
Técnico de Campo.

  
Ing. José Francisco Pedroza Cámara.  
Jefe Depto. de Fiscalización Técnica.

Vo. Bo.

  
Ing. Mario Alfonso Perez  
**Director General de Hidrocarburos**

